

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 12 25-03-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 25 de marzo del 2013, siendo las 10:22 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 12 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales.

JORGE VALLEJOS CORDOVA  
LIONEL GATICA SANHUEZA  
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA  
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ  
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO  
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesor Del Concejo El Sr. Roberto Paredes, Encargado de SECPLAN (S)

**TEMARIO:**

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
  - 4.1-Funcionarios Propuestos por el Sr. Alcalde para integrar Comité de Bienestar (Artículo 10 Ley N° 19754)
  - 4.2-Modificación Presupuestaria Depto. de Educación N°4/2013
  - 4.3-Modificación Presupuestaria Cementerio N°1/2013
  - 4.4-Modificación Presupuestaria Depto. de Salud N° 1 y 2/2013
- 5.-VARIOS
- 6.-CIERRE SESIÓN

2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA D.ESPACHADA: No hay

#### 4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

4.1-Funcionarios Propuestos por el Sr. Alcalde para integrar Comité de Bienestar (Artículo 10 Ley 19.754)

*I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
ALCALDE*

#### *INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR PROPUESTOS POR ALCALDE*

- 1.- SRA. MIRIAM VARGAS QUIJADA
- 2.- SR. FERNANDO ZAVALA ZURITA
- 3.- SR. CRISTIAN FAUNDEZ LISBOA

*El reglamento de bienestar de la municipalidad de Quilaco, en su artículo 23, señala que el comité de bienestar estará integrado por 6 miembros titulares, 3 propuestos por el alcalde y 3 por los funcionarios.*

*Según artículo 10 de la ley N° 19754 que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios señala que la mitad de los integrantes que conforman el Comité de bienestar estará integrado por representantes propuestos por el alcalde aprobados por el concejo.*

  
**ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ**  
**ALCALDE**

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Qué funciones o rol cumple la municipalidad en el comité de bienestar?

SR. ALCALDE: Es la prestación de servicio social a los funcionarios

SRA. MIRIAM VARGAS: El comité es el que administra el Servicio de bienestar, hay un reglamento y hay una plantilla de beneficios, que esta aprobado, se financia con los recursos que nos da el municipio, que son hasta 4UTM por funcionario anual, hay un convenio con la COOPEUCH que nos reporta algunos recursos y las cuotas mensuales de los afiliados, la idea es firmar más convenios con algunas corporaciones, pero en general son beneficios que estan relacionados con el área de salud, educación, recreacionales; ahora hubo una modificación en la ley donde se permite que se integren los funcionarios del depto. de salud, regidos por la ley N° 19.378, salio recién este año, los funcionarios que trabajan en el depto. de educación estaban incorporados, en salud estaban los que trabajan en el depto., pero ahora pueden participar los funcionarios que están en las postas, por lo tanto, después igual se van a solicitar los recursos de las UTM que corresponde por cada uno de ellos si se integran al comité, ya que tienen la opción de integrarse a este o bien formar un comité de bienestar independiente

CONCEJAL ESCOBAR: A lo que voy, es que si administran los beneficios y se negocian con otras empresas, es bueno que estén estas personas propuestas, pero si negocian con los funcionarios, es contraproducente que esté la plana directiva

negociando con funcionarios sin cargo jerárquico, pero como no negocian con los funcionarios, ...

SR. ALCALDE: De ser así, estaría establecido en la ley que los funcionarios con cargo jerárquico no podrían pertenecer al comité

CONCEJAL ESCOBAR: Igual los funcionarios se inhiben

SR. ALCALDE: No es una negociación de remuneraciones

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿La directiva quien la conforma?

SRA. MIRIAM VARGAS: Hay tres funcionarios que son propuestos por los funcionarios, Rodrigo Valls, Ljubitza Martínez y María Eugenia Merino, más los propuestos por el alcalde, y entre los seis se elige el presidente, y como secretario de la comisión actúa el jefe de finanzas

SR. ALCALDE: Sometemos a votación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

**Se aprueba por unanimidad Funcionarios Propuestos por el Sr. Alcalde para integrar Comité de Bienestar (Artículo 10 Ley 19.754) a D. Miriam Vargas Quijada, D. Fernando Zavala Zurita, y D. Christian Faúndez Lisboa**

#### 4.2-Modificación Presupuestaria Depto. de Educación N° 4/2013



**MUNICIPALIDAD DE QUILACO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

#### **PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA** **EDUCACION N° 4/2013**

*El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación según el siguiente detalle:*

*1) Traspaso entre imputaciones de gastos del Presupuesto SEP, para contratación servicio de transporte de estudiantes desde el sector de Campamento y alrededores hasta el Liceo Instituto Valle de Sol*

*El total del Contrato se estima en la suma de M\$ 14.000 y existen M\$ 8.000 en el Presupuesto Inicial SEP, por lo cual se suplementa el ítem con la suma de M\$ 6.000.-*

<b>GASTOS AUMENTAN AÑO 2013 AREA EDUCACION</b>			
CLASIFICADOR		DENOMINACION	VALOR M\$
N.1 SUB	N.2 ITEM		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,000
22	08	SERVICIOS GENERALES	6,000
		<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>6,000</b>

<b>GASTOS DISMINUYEN AÑO 2013 AREA EDUCACION</b>			
CLASIFICADOR		DENOMINACION	VALOR M\$
N.1 SUB	N.2 ITEM		
35		SALDO FINAL DE CAJA	6,000
		<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>	<b>6,000</b>

**INFORMACION COMPLEMENTARIA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4/2013 DAEM.**

**MODIFICACION A NIVEL DE AREAS Y SUBSUBASIGNACIONES.**

<b>GASTOS AUMENTAN AÑO 2013 AREA EDUCACION</b>				
CLASIFICADOR			DENOMINACION	VALOR M\$
N.1 SUB	N.2 ITEM	N.3 Asig.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,000
22	08		SERVICIOS GENERALES	6,000
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6,000
			<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>6,000</b>

<b>GASTOS DISMINUYEN AÑO 2013 AREA EDUCACION</b>				
CLASIFICADOR			DENOMINACION	VALOR M\$
N.1 SUB	N.2 ITEM	N.3 Asig.		
35			SALDO FINAL DE CAJA	6,000
			<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>	<b>6,000</b>

(Presentación Modificación)

CONCEJAL VALLEJOS: En el tema SEP, nosotros teníamos M\$8.000.- contemplados para pago de un furgón, ahora aumentamos M\$6.000.- para otro, eso lo vamos a sacar de los recursos que tiene SEP del liceo-enseñanza básica, ¿Qué porcentaje de eso podemos utilizar nosotros de SEP para transporte?

CLAUDIA ILLESCA: No hay limitación para este tipo de gastos, para gasto en personal si hay límite, es el 50% de la subvención

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cuántos son los recursos que nosotros tenemos en SEP para el liceo?

CLAUDIA ILLESCA: Para este año tenemos M\$60.000.-

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Nos quedaron recursos del año pasado?

CLAUDIA ILLESCA: Si

CONCEJAL VALLEJOS: O sea, esos M\$8.000 están contemplados en el saldo final de caja que venía del año pasado

CLAUDIA ILLESCA: No, porque para este año es un presupuesto nuevo

CONCEJAL VALLEJOS: Como dice Ud. que van a sacar estos M\$6.000 del saldo final de caja

CLAUDIA ILLESCA: Esos M\$12.000 se contemplaron en los recursos de este año

CONCEJAL VALLEJOS: Aquí dice, que los M\$6.000.- los están sacando del ítem 35 saldo final de caja

CLAUDIA ILLESCA: Si, en el presupuesto SEP de este año no se colocó todos los ingresos, porque siempre hay iniciativas que pudieran no estar contempladas y decidirse después, por eso se dejan en saldo final de caja

CONCEJAL VALLEJOS: Con este segundo furgón, ¿nosotros vamos a solucionar el problema completo de Campamento?

IVAN RAMIREZ: Absolutamente, tenemos previsto una capacidad máxima de 19 alumnos por vehículo, podríamos transportar máximo hasta 38, actualmente estamos transportando 27 alumnos.

SR. ALCALDE: 19 por vehículos es mucho, sobretodo cuando son los alumnos que vienen a la enseñanza media que son grandes, ahí más de 14 niños no caben por furgón

CONCEJAL VALLEJOS: Hay un niño que pretende venir a kinder de Campamento, y que esta esperando el que nosotros tengamos el cupo en el colegio, la apoderada ha venido tres veces acá y yo le dije que nosotros hoy día efectivamente íbamos a saber si podíamos traerlo, porque traerlo es una cosa y otra es tener el cupo en el colegio, nosotros lo estuvimos viendo y podría darse, solo tenemos el problema de la sala de clases y dice el director de obras que podría mejorar el tema ahí

ROBERTO PAREDES: Si bien es cierto, es muro estructural, pero no presenta ningún conflicto porque se sostiene en su propio peso y el techo, no habría problema en cortar

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa, es que nosotros tenemos una lista de espera de 6 niños en kinder, hay 36 niños y tenemos una lista de espera de 6

SR. ALCALDE: Yo no tenía idea que hay 6 niños en espera, se que hay necesidad de más espacio

CONCEJAL VALLEJOS: La sala que hay en este minuto, tiene capacidad para 30 niños y hay 36, y hay una lista de espera de 6 niños más

SR. ALCALDE: Serían 12 niños que esta sobredimensionado el curso

CONCEJAL VALLEJOS: Según la ley, dice que puede haber hasta 45 niños

SR. ALCALDE: Pero habría que tener más espacio, y tener otra ayudante

IVAN RAMIREZ: Yo he estado viendo este tema, a raíz de dos situaciones que se están planteando, el liceo de Quilaco ha evidenciado en el transcurso del mes de marzo, un mayor interés de personas por matricular niños en kinder, a tal punto que estábamos llegando a los 45, pero la sala no nos da la capacidad para tenerlos a todos, por lo tanto, en la medida que no llegara una cantidad de niños importante para poder dividir, porque la idea original era hacer dos kinder, pero la matricula, en mi opinión, no va a crecer más allá de los 45 niños, a raíz de una inquietud que me planteo D. Jorge, estuve analizando la normativa y efectivamente dice que nosotros estamos autorizados para funcionar con un kinder de máximo de 45 niños, con una educadora de párvulos y con una asistente, no es necesario contratar otra asistente, entonces donde estamos complicados es en el espacio, por un lado existe la alternativa que nosotros podamos ampliar la sala, que es donde el kinder tiene su patio o buscar una sala más grande

SR. ALCALDE: Pero las otras salas no tienen los baños chicos, ahí lo que se puede ampliar es la otra sala que usan como patio

IVAN RAMIREZ: Ampliar esa sala, pasa por abrir un muro, de lo contrario no se puede ampliar, tenemos que construir algo anexo, en cambio si nosotros sacamos una parte del muro, permitimos sin construir nada, que el espacio se agrande, en ese patio no hay comunicación con la otra sala, hay un muro, la sala y el patio se comunican por una puerta de dos hojas, estamos trabajando recién en esa solución, no hay una decisión tomada al respecto, pero son las alternativas que existen

CONCEJAL VALLEJOS: Hay que empezar a barajar alternativas, porque los apoderados están preocupados.

Como nosotros vamos a aprobar recursos para un furgón, la gente de Campamento, dice que si no lo aprobamos para todos, no tendría justificación este tema, yo en parte le encuentro razón, pero también creo que vamos a encontrar la solución antes que parta el mes de abril, yo creo que estamos obligados a encontrar una solución al tema del kinder

SR. ALCALDE: Tú dices que quedan niños atrás, queda un niño

CONCEJAL VALLEJOS: En Campamento queda un niño y aquí en Quilaco quedan 5 niños

SR. ALCALDE: Los otros seis niños que no pueden entrar ¿son de aquí de Quilaco?

IVAN RAMIREZ: Son de distintos sectores, tenemos de Loncopangue

SR. ALCALDE: En Loncopangue dicen que hay 17 niños

IVAN RAMIREZ: Lo que están pidiendo ellos es inviable, están pidiendo a través de una carta que hace llegar D. Miguel Ángel Riquelme, como presidente de la junta de vecinos, que haya un prekinder y kinder con educadora de párvulo y eso no se puede, es bastante específico lo que pide

SR. ALCALDE: En pedir no hay engaño, nosotros tenemos que adecuarnos a lo que hay y a la realidad

IVAN RAMIREZ: El documento de D. Miguel Ángel, es tan específico que no deja margen a que uno le de una alternativa

SR. ALCALDE: Nosotros le decimos esto es lo que podemos, tenemos que darle una respuesta a esa petición, y tenemos que darle una respuesta de acuerdo a las posibilidades que tenemos, hasta donde podemos llegar, hay que ser claros

CONCEJAL VALLEJOS: Estando dentro del margen que dice la ley, yo creo que habría que buscar la solución

SR. ALCALDE: Esto funciona con plata, si no fuera con plata no habría ningún problema, vamos a tener que revisar el presupuesto municipal, porque yo creo, que el presupuesto municipal esta sobre dimensionado, hay que hacer una revisión exhaustiva, porque en el presupuesto figuran MM\$1.300.- yo creo que no vamos a tener esos ingresos, por eso hay que hacer una reunión, tenemos que traspasar M\$121.- a educación, M\$85.- a salud, antes habían ingresado recursos por derechos de extracción de áridos que pago Colbún, son M\$ 400.000, ahora no vamos a recibir esos ingresos, y vamos a tener que ver como ajustamos el presupuesto, si esta bien hecho, nos quedamos tranquilos de que este bien

CONCEJAL IBÁÑEZ: Yo estoy de acuerdo con la contratación del furgón, pero lo podría ver la administración, porque como dice Ud. puede que los niños vengan muy apretados, ¿habría alguna posibilidad de que sea un minibus el que se coloque?

IVAN RAMIREZ: No es posible, porque la licitación en la SEREMI de Transporte, nominalmente se hizo con la máquina que el empresario tiene, que es un minibus escolar, no puede cambiar la máquina, tiene que esperar a que la licitación se termine, que es a fines de este año, y en la nueva propuesta él podría colocar una máquina distinta, eso se le había solicitado el año pasado, entonces como no se puede, la alternativa es colocar otro furgón

SR. ALCALDE: El otro furgón no es pagado por el Ministerio de Transporte

IVAN RAMIREZ: Uno es Ministerio de Transporte, el otro es SEP,

CONCEJAL GATICA: En Rucalhue, tengo entendido que son 7 u 8 niños los que son de pre kinder y kinder, si sumamos los de Loncopangue a lo mejor sería bueno reunir más información al respecto y ahí podría salir otro curso en Quilaco, porque yo tengo entendido que si no hay solución en Loncopangue, los niños se van a quedar sin la educación de pre básica, y en Rucalhue ya se resignaron, entonces conversar con los papás y poder reunir más niños

SR. ALCALDE: ¿Cuántos son los niños que están matriculados?

IVAN RAMIREZ: Cuando nosotros fuimos a reunión, había dos niños matriculados y dos que se iban a matricular, pero nosotros tenemos la expectativa que pudiésemos llegar a 55 niños, con 55 niños se puede dividir el curso, hacer otro kinder y tenerlo con educadora y con asistente, pero no tenemos 55 niños, tenemos menos

CONCEJAL VALLEJOS: Con 46 niños dice la ley que tenemos que dividir, estamos obligados

IVAN RAMIREZ: Si bien es cierto, la matrícula es de 46 niños, la asistencia especialmente en pre kinder y kinder es menos de un 30%, entonces nunca vamos a tener la capacidad completa ocupada, entonces es muy arriesgado tomar una decisión de crear un curso, para que en el transcurso del año estemos atendiendo 15 niños, igual es antieconómico, de echo, esta situación de crecimiento de los niños de kinder hoy día, puede que el próximo año sea totalmente distinto

CONCEJAL IBÁÑEZ: Yo he conversado con apoderados que tienen sus niños en kinder en Santa Bárbara, y no los quisieron matricular acá porque habían muchos niños, y me decían que si había una posibilidad de hacer otro kinder, ellos cambiaban sus niños para acá, porque tienen que estar pagando furgón

SR. ALCALDE: Esa información la tiene que entregar la escuela cuando estaban matriculando, entonces D. Iván no se si en la escuela funciona el tema, porque cuando matricularon debieron estar entregando la información diaria de cuantos niños llegaron por curso

IVAN RAMIREZ: Alcalde, esto se produjo ahora en marzo, no estaba en diciembre

SR. ALCALDE: Marzo es largo, falta más información

IVAN RAMIREZ: La directora me llamo cuando se le produjo la sobrepoblación sobre 35

SR. ALCALDE: Del espacio físico, pero en cuanto al curso no esta todavía sobrepoblados, la normativa dice 45 niños

IVAN RAMIREZ: Exactamente, hay una sobrepoblación con respecto a la sala que actualmente ocupan, que tiene una capacidad máxima de niños, la normativa nos permite atender a 45 niños con la misma educadora y una asistente, la estrategia es buscar una alternativa de espacio para esos niños y en eso estamos, yo le propuse a la directora que creara una lista de espera y que pudiéramos llegar a 55 niños en total, porque así podíamos tener 30 en una sala y 25 en otra, pero no se ha llegado a esa meta, lo que dice D. Cristian y D. Lionel, no se si esos niños están inscritos, porque no conozco los nombres

CONCEJAL IBAÑEZ: Marcela Zúñiga fue la que se encargó en Rucalhue de hacer la lista, y dice que reunió 8 niños, y no reunió más porque le dijeron que con esa cantidad no podía

IVAN RAMIREZ: Para pre kinder no hay problema, tenemos espacio, podemos seguir recibiendo niños

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo lo que veo en Rucalhue y en Loncopangue, es que la gente quiere se vaya allá el servicio, yo creo que hay que conversar con las personas para saber porque no quieren traer los niños acá, son hartos niños y allá no tienen ninguna posibilidad hasta 1° básico, y si acá en Quilaco se encuentran con el tema que no hay espacio y no hay matricula, entonces obviamente no van a seguir matriculando más niños, se corre luego la voz y la gente va a matricular en Santa Bárbara o no se matricula, entonces si van a matricular al colegio y le dicen que no hay matricula, no se si será la respuesta correcta, porque a lo mejor se podría matricular y dejar en lista de espera

IVAN RAMIREZ: No podemos matricular sino tenemos la capacidad profesional para atender los niños

SR. ALCALDE: Ese tema debimos haberlo visto, ¿Qué pasa con los niños que llegan después?, haber visto la posibilidad de ampliar, de cambiar de sala

IVAN RAMIREZ: Yo converse ese tema con la directora, y es inviable trasladar los niños a otra sala por los baños, porque técnicamente la Provincial no nos va a permitir que funcionemos de esa manera, nos van a observar, entonces la alternativa es lo que fue a ver hoy día el director de obras, que era ampliar ese patio y ahí contener a los niños, esa gestión la habíamos intentado hacer años anteriores, pero el director de obras anterior dijo que no era factible romper ese muro, es un problema de criterio profesional

SR. ALCALDE: ¿Tiene vigas arriba?

ROBERTO PAREDES: Es un muro estructural de hormigón armado, por eso les decía yo que si hubiese habido un segundo piso, hubiese sido un error haber cortado, pero como no sostiene nada más que su peso, no hay problema, desconozco el global del tema si, se me hizo la consulta si era factible cortarlo y yo di el visto bueno

CONCEJAL GATICA: ¿Cuánto demoraría en hacerse eso?

SR. ALCALDE: En un par de días estaría listo

CONCEJAL LOYOLA: Botar ese muro y tener acceso al patio, ¿significa construir en el patio?

SR. ALCALDE: Es un patio techado, es una sala más de juegos.

CONCEJAL ESCOBAR: Yo creo, que para tomar una decisión si se crea otro curso o no, no debe primar la minimización de costos, creo que hay que ver el beneficio social, entregar la cobertura educacional a los niños de la comuna, porque si no se crea otro curso no van a recibir la educación, decisiones como esa están eliminando el sistema educacional en la comuna, yo tengo fe que si se puede estudiar acá y salir adelante, yo estudie acá, le tengo cariño y me rehúso a que se elimine el sistema acá, creo que hay que entregarle esa posibilidad a todos los vecinos

SR. ALCALDE: Ese tema esta claro, no podemos negarle la posibilidad a los niños, o a los apoderados que tengan sus niños acá en Quilaco, pero vamos a tener que

conjugar las cosas, el tema plata, espacio y alumno, pero nadie esta negándoles la oportunidad, estamos conjugando las cosas, si llegan más niños es lo ideal, porque si llegan más podemos crear otro curso y así nos llega subvención, pero si no creamos el curso no nos llega subvención, hay que tener un mínimo de alumnos por curso para que se financie.

Sometamos a votación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado  
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado  
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado  
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado  
 CONCEJAL GATICA: Aprobado  
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

**Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Depto. de Educación N° 4/2013**

#### 4.3-Modificación Presupuestaria Cementerio N° 1 y 2/2013



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
 DEPARTAMENTO DE SALUD/**

#### **PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 CEMENTERIO.**

**El Alcalde propone modificación al Presupuesto traspasado de Salud:**

**1.- Por incorporación al Presupuesto 2013 el Saldo Final de caja año 2012.**

#### **INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB.T</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTA M\$</b>
35		SALDO INICIAL DE CAJA	368
		<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>	<b>368</b>

#### **GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.T</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTAN M\$</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	
	03	OTRAS REMUNERACIONES	368
		<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>368</b>

(Presentación Modificación)

ANGELICA ORTIZ: Esto se esta distribuyendo, porque nosotros queremos contratar un refuerzo para el cementerio, en este minuto esta D. Víctor Aguilera por un mes, y queremos que siga reforzando el cementerio por unos dos meses más

CONCEJAL VALLEJOS: ¿En este minuto hay dos personas trabajando en el cementerio?

ANGELICA ORTIZ: Si, D. Juan Carlos Vásquez y de apoyo D. Víctor Aguilera

CONCEJAL VALLEJOS: ¿D. Juan Carlos está trabajando en otros temas mientras tanto acá?

ANGELICA ORTIZ: En este minuto esta haciendo otro trabajo, pero creo que es por un par de días

CONCEJAL VALLEJOS: Esto viene comentándose hace tiempo, nosotros necesitaríamos una persona que refuerce el cementerio, porque algunos vecinos dicen que esta abandonado, sobre todo en la época donde hay abundancia de pasto, yo celebro que haya una segunda persona dando una mano, pero nosotros deberíamos tener un ordenamiento en el cementerio, que nosotros podamos tener un listado con las personas que se encuentran sepultadas, ordenar el tema es urgente, si a futuro podemos conversarlo Alcalde, porque por años se viene dando el problema, y lo otro es que mucha gente a llegado a decir que hay muchos lotes comprados y no se sabe si tenemos la disponibilidad de espacio

SR. ALCALDE: Años atrás hicimos un loteo, y no se qué pasó con ese loteo, porque debió haber quedado el director de obras con el, creo que después hicieron otro, pero no se qué pasó, eso vamos a tener que revisarlo, ¿tiempo atrás hicieron uno?

ANGELICA ORTIZ: Si, se anotó todo lo que estaba vendido, pero no quedó identificado los lotes vendidos

SR. ALCALDE: Hay que hacer las calles, ponerle número a los lotes, y esos lotes son los que hay que ver cuales están vendidos, hay que hacer un plano, ese trabajo vamos hacerlo, porque hay que tener ordenado, por eso nos interesa tener otro funcionario para que nos ayude.

CONCEJAL VALLEJOS: Se han invertido horas hombre en hacer esos estudios, y finalmente son platas que el depto. de salud ha ido perdiendo porque no ha llegado a buen puerto, es una falta de responsabilidad, esto ya tiene que solucionarse, porque es nuestra gente la que esta ahí, por lo tanto nosotros tenemos que preocuparnos del tema

CONCEJAL IBAÑEZ: Respecto a D. Víctor Aguilera, yo he escuchado buenos comentarios de la gente, yo conversé con él y lleva un registro de la gente que va al cementerio, tiene limpio y buena aceptación con la gente, esta modificación es para dos meses más, yo creo que debiera haber sido por todo el año

ANGELICA ORTIZ: Este monto es del saldo final de caja, pero no hay presupuesto para contratarlo por todo el año

CONCEJAL IBAÑEZ: Él lleva una continuidad

CONCEJAL GATICA: Nosotros en la comuna tenemos dos cementerios, hay uno que es el del recuerdo, que forma parte de nuestra historia, todavía hay que gente que va a visitarlo, y se encuentra con matorrales y el pasto largo, obviamente otra persona va a venir a reforzar y quizás a dar una solución, el cementerio no es tan

solo adentro, el frontis tiene mucho que decir, es bueno que le dediquen más tiempo, poder hacer un proyecto para colocar árboles por fuera del cementerio, para uno es muy grato cuando va al cementerio y ve cambios

CONCEJAL VALLEJOS: Deberíamos nosotros aprovechar eso, como este Sr. ha dado buen resultado, complementarlo con D. Juan Carlos y que nosotros podamos empezar ya a tener un borrador, para que cuando designen a alguien a trabajar en el tema, ellos tengan todo claro de quienes son los que están, a donde están y poder después ordenar el tema, yo también he recibido buenas criticas de la persona que esta ahí, creo que las personas cuando hacen bien las cosas, hay que tratar de mantenerlas

SR. ALCALDE: Votemos la modificación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

**Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Cementerio N° 1/2013**

#### 4.4-Modificación Presupuestaria Depto. de Salud N° 1 y 2/2013



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

#### **PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**El Alcalde propone modificación al Presupuesto traspasado de Salud:**

**1.- Por incorporación al Presupuesto 2013 el Saldo Final de caja año 2012.**

#### **INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB.T</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTA M\$</b>
35		SALDO INICIAL DE CAJA	20.393
		<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>	<b>20.393</b>

#### **GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.T</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTAN M\$</b>
<b>21</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	01	PERSONAL DE PLANTA	3.000
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.000
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
	05	SERVICIOS BASICOS	1.090
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.000
	08	SERVICIOS GENERALES	900
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	04	MOVILIARIOS Y OTROS	4.403
		<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>20.393</b>

<b>SALDO TOTAL DE CAJA AL 31-12-2012</b>	<b>32.499</b>
<b>ADMINISTRACION DE FONDOS</b>	
<b>INFORMACION ANEXA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA</b>	
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO	(2.780)
APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CHILE CRECE CONTIGO	(3.766)
PROMOCION DE SALUD	(110)
<b>TOTAL SALDO DE CAJA</b>	<b>25.843</b>
SALDO INICIAL DE CAJA QUE FINANCIÓ EL PRESUPUESTO 2013	(5.450)
<b>SALDO DE CAJA A INCORPORAR AL PRESUPUESTO 2013</b>	<b>20.393</b>

(Presentación Modificación)

CONCEJAL ESCOBAR: ¿El arrastre del 2012 se va a redistribuir de esta manera en 2013?

ANGELICA ORTIZ: Si, en el presupuesto 2013 de esta manera

CONCEJAL LOYOLA: Y el aumento en los gastos de personal de planta y personal a contrata

ANGELICA ORTIZ: Esto se debe, que la carrera funcionaria va variando, por el tema de los bienes, el año pasado se contempló que suben bastantes personas este año, porque el año pasado se capacitaron muchos, tienen puntaje suficiente y tienen bienio en este minuto, la sumatoria de los dos aumenta de nivel

CONCEJAL ESCOBAR: Con el arrastre del 2012 ¿no queda un saldo para el anhelado sueño de un segundo médico?

ANGELICA ORTIZ: No

SRA. MIRIAM VARGAS: Yo se que estaban viendo lo del segundo médico por las 22 horas, que lo habían conversado en una reunión de concejo, pero no habían encontrado personas, porque querían dejar las platas que venían por extensión horaria para un segundo médico, y lo otro que está el compromiso de suplementarlo, pero no habían encontrado por 22 horas, y si era por 44 horas se pierde el general de zona

SR. ALCALDE: El segundo médico por 22 hrs. no viene nadie a trabajar, lo vamos a ver por 22 horas, lo vamos hacer en extensión horaria los sábados, es más práctico, no soy partidario de hacerlo en la tarde, va a funcionar el día sábado para todas las personas que no alcanzan médico en la semana, posiblemente sea la misma médico.

CONCEJAL ESCOBAR: ¿no hay ninguna limitación estatutaria con respecto a la extensión horaria, que sean 66 horas semanales?

SR. ANGÉLICA ORTÍZ: No.

SR. ALCALDE: Eso lo vamos a ver por el camino.

Votemos la modificación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado  
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado  
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado  
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado  
 CONCEJAL GATICA: Aprobado  
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

**Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Salud N° 1/2013**

Modificación Presupuestaria Salud N°2/2013



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

**PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**El Alcalde propone modificación al Presupuesto traspasado de Salud:**

**1.- Por incorporación al Presupuesto 2013 el Saldo Final de caja año 2012.**

**INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB.T</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTA M\$</b>
35		SALDO INICIAL DE CAJA	20.393
		<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>	<b>20.393</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.T</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTAN M\$</b>
<b>21</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	01	PERSONAL DE PLANTA	3.000
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.000
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
	05	SERVICIOS BASICOS	1.090
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.000
	08	SERVICIOS GENERALES	900
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	04	MOVILIARIOS Y OTROS	4.403
		<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>20.393</b>

ANGELICA ORTIZ: En el año 2012 se aprobó la ley 20.589.-, sobre el retiro voluntario del funcionario acogido a la ley 19.378.- Atención Primaria, nosotros en el depto. tenemos al funcionario Sr. Humberto Martínez que cumple el requisito mayor de 65 años, se firmó un convenio con el Servicio donde ellos aportan los recursos para financiar el retiro voluntario de este funcionario, la ley 20.589 aprueba 395 UF a cargo fiscal más 10,5 sueldos brutos, que eso es aporte municipal y sería un monto de \$6.236.637.- y el aporte fiscal son \$9.008.978.-, la parte del municipio el servicio de salud nos hace un préstamo de los \$6.236.637.- que se pactó en 72 cuotas, y eso lo descuenta del percápita, que sería una cuota mensual de \$86.620.-, los funcionarios que salieron seleccionados para este año, que en esta oportunidad

fue D. Humberto, tienen plazo hasta el 31 de marzo para hacer efectivo su retiro, la modificación se está haciendo por el monto total a cancelar de M\$15.246.-

CONCEJAL ESCOBAR: ¿No es posible acotar ese préstamo dentro de estos cuatro años de administración?, para no endeudar a la administración que sigue

ANGELICA ORTIZ: Se dio en esta cantidad de cuotas, para que no nos baje tanto el per cápita, porque nos van a ir descontando de ahí

SR. ALCALDE: Esa cuota no tiene intereses y es fija

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cómo llegan a este monto?

ANGELICA ORTIZ: Se calcula de las remuneraciones brutas de los once meses anteriores a la fecha que se calculó con la UF de diciembre, se calculan los once meses, se divide por la cantidad y se multiplica por la UF, y el cargo fiscal son 395, por el valor de la UF de diciembre, en base a la remuneración del funcionario

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Quién aporta esas UF?

ANGELICA ORTIZ: El fisco

SR. ALCALDE: ¿Cuánto está aportando el fisco?

ANGELICA ORTIZ: \$9.008.978.-

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cuánto es el sueldo de él?

ANGELICA ORTIZ: Me parece que es \$425.000.-

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cuánto ganaría la persona que se va a contratar?

ANGELICA ORTIZ: Depende de lo que contratemos, porque tenemos la opción de contratar un nivel 15, categoría F, que es más bajo, son \$165.000.- el sueldo base

CONCEJAL ESCOBAR: No recuerdo el número de la ley, que dice que el incentivo al retiro era un tope de nueve sueldos de total haber para los hombres y diez para las mujeres

ANGELICA ORTIZ: Acá sale 10,5

CONCEJAL LOYOLA: Como el funcionario nuevo que se va a contratar para suplir la necesidad de este funcionario que se va es más barato, va a quedar un excedente por la antigüedad laboral que tiene, esa diferencia que se produce, ¿no nos permitiría hacer el convenio con el Servicio de Salud en menos meses?

SR. ALCALDE: Vamos a tener que pagar una cantidad más grande, y vamos a quedar cortos en el tema presupuestario

CONCEJAL LOYOLA: Pero con el excedente que se va a producir en sueldo en el funcionario nuevo

SR. ALCALDE: Siempre en Salud andamos justos, le pasamos M\$85.000.- municipal, si nosotros le quitamos esa plata Salud “revienta”, el sistema anterior nos dejó endeudado en aprox. M\$500.000. que vamos a tener que pagar en 8 años, por el sistema LED, que se pudo haber postulado a fondos regionales, \$86.000.-

ANGELICA ORTIZ: Todavía no sabemos qué persona va a llegar acá

SR. ALCALDE: Sometamos a votación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

**Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Salud N° 2/2013**

## 5.-VARIOS

CONCEJAL IBAÑEZ: Conversé con la Sra. Angélica Cárdenas, de Rucalhue, y dice que ha tenido problemas con algunos papás, porque en la plaza hay unos juegos que tienen los pasamanos rotos, ella no deja que los niños jueguen ahí, porque tiene miedo que se corten, yo le dije que lo iba a plantear en el concejo para ver si los pueden sacar.

SR. ALCALDE: Yo le dije el otro día a Christian que había que solucionar ese asunto, los eslabones de los columpios están desgastados, hay que sacarlos y cambiar los eslabones

CONCEJAL VALLEJOS: Me gustaría Alcalde, que nos entregara los listados de los trabajos de verano, la cantidad y el nombre de las personas que trabajaron, porque es importante saber a quienes les sirvió el beneficio.

CONCEJAL SANHUEZA: En La Orilla hay cinco personas que no tienen agua potable, les falta la instalación

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa, es que el proyecto contemplaba solamente a los que estaban dentro del sistema, y esas casas seguramente las construyeron después, pueden optar a tener el servicio, pero si se van construyendo más casas no va a ser suficiente el agua, porque ya con las casas que hay tiene problemas el sistema

SR. ALCALDE: Ese sistema habría que mejorarlo, habría que poner dos estanques, para que no tengan problemas de falta de agua, el problema de La Orilla es que la gente riega hartos, riega las huertas, las flores, entonces perdió el objetivo el proyecto inicial, porque era para que tuvieran agua domiciliaria, entonces si quieren regar se tendrían que tener dos sistemas auxiliares más, y el agua que viene de la vertiente es poca, yo creo que hay que poner dos estanques para que se acumule más en la noche, y a los domicilios habría que ponerle un medidor, puede ser el agua gratis hasta 10m<sup>2</sup> de ahí para arriba empiezan a pagar, cosa que así la gente cuida el agua, yo creo que eso habría que hacer ahí, mejorar el sistema y colocar un medidor, yo creo que es la única forma de poder racionalizar el agua y así alcanzaría, porque estamos con problemas de agua en todos lados.

CONCEJAL LOYOLA: Reiterar mi inquietud, si podemos en conjunto buscar la forma, ya sea con los jóvenes que participaron en los trabajos de verano, los que están con beca o con los profesores del colegio, la posibilidad de preparar a los niños de 4° medio para que den una buena PSU, buscar la forma o la instancia de motivarlos para que den una buena prueba, que tengan como meta llegar a la universidad, con los pares de la comuna que están en la universidad haciéndoles charlas, pueden verse un poco más motivados.

CONCEJAL GATICA: La velocidad en Rucalhue es un problema, en Loncopangue tienen el mismo problema, no se si acá en Quilaco será igual, yo he observado el tema, dentro del pueblo hay una señalética que dice 50k/h y los buses que trasladan trabajadores no lo respetan, quiero preguntar que podemos hacer en ese sentido, porque a la entrada de Rucalhue hay varios niños y se ponen a jugar en la calle, y a la salida del pueblo es donde más velocidad toman los vehículos, ¿Qué se puede hacer en ese caso?, porque aunque se pongan más señalética, igual no hacen caso

SR. ALCALDE: La señalética en los caminos públicos, sean estos de ripio o carretera es obligación de Vialidad poner la señalética, nosotros no podemos hacerlo, ahí lo que se puede hacer es pedirle a Vialidad que baje el kilometraje por hora, los caminos de ripio están con un tope de 80k/h, por eso habría que conversar con Vialidad

ROBERTO PAREDES: Alcalde, Ud. se lo planteo al Sr. Marcelo Barra, el Delegado de Vialidad, y dijo que se iba a pronunciar al respecto

CONCEJAL GATICA: En Rucalhue, en la calle nueva, los niños andan en bicicleta y ha habido dos posibles accidentes

SR. ALCALDE: A los niños hay que decirles que no pueden andar en bicicleta tan rápido

CONCEJAL GATICA: Yo no se si la señalética va a ayudar, porque es un tema de conciencia, eso uno lo tiene claro

SR. ALCALDE: En el colegio, podemos conseguir con carabineros que le hagan una charla de tránsito

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros más o menos tenemos detectado el problema, yo creo que con una buena carta a la empresa de buses, a lo mejor solucionamos un poco el problema, porque ya ellos han tenido muchos accidentes, y si nosotros le mandamos una carta como municipio diciéndoles que no están respetando los límites de velocidad dentro de la comuna, a lo mejor les va a llegar un tirón de orejas a los choferes, que dentro del pueblo tienen que bajar un poco la velocidad.

CONCEJAL ESCOBAR: D. Roberto, ¿En que va a quedar la regularización de las viviendas?, me refiero a la circular que se le envió a las organizaciones sociales, se le había dado un plazo de tres meses para regularizar

ROBERTO PAREDES: Todavía estamos en proceso de información, quedan algunas juntas de vecinos por visitar, donde se les explica el procedimiento, ha venido harta gente a consultar acá, casos particulares, pero todavía estamos en proceso de información, si bien es cierto que se ha tomado la decisión que todos deben regularizar, pero se tiene que hacer un catastro general, y para eso es bastante largo con un profesional en el depto., la búsqueda de estos plazos esta directamente relacionado con la búsqueda de hacer efectivo este trámite para las viviendas que se están construyendo sin permiso y para las que se van a construir, obviamente las que están construidas y tienen un cierto periodo, hay que hacerlo pero en un proceso más extenso, porque ir a visitar 4.000 ó 5.000 viviendas es complejo

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Todas las casas van a tener que ser regularizadas independiente del año de construcción?

ROBERTO PAREDES: La idea es que todas las viviendas tengan su información mínima, yo veo bastante difícil que todas las viviendas de la comuna queden regularizadas a corto plazo, si a largo plazo, como les decía anteriormente el objeto

es ver las viviendas que están actualmente construyéndose y las que se van a construir, que cumplan con los requisitos mínimos, la preocupación apunta más a la mala instalación eléctrica

CONCEJAL ESCOBAR: Yo estuve en una reunión con alguna junta de vecinos, y le hice ver los pro y los contra de que estén regularizados, lo bueno es que pueden postular a subsidios que otorga el SERVIU, ellos lo comprenden y me decían que esta normativa debería aplicarse desde el 2013 en adelante, pero las casas que se construyeron en los años 80 que fue con mucho esfuerzo es más complicado, por los recursos que acarrea esto

ROBERTO PAREDES: Lo ideal, es que la normativa sea aplicada de siempre, pero por lo mismo que Ud. dice, la Dirección de obra esta concentrada en las viviendas que se están construyendo sin permiso y las que se van a construir, de ahí veremos a lo largo del tiempo si es factible realizar este catastro, que pasa por visitar casa a casa.

## 6.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 11,50hrs

Acuerdos del concejo

- **N°44 Se aprueba Funcionarios Propuestos por el Sr. Alcalde para integrar Comité de Bienestar (Artículo 10 Ley 19.754) a los Srs: Miriam Vargas Quijada, Fernando Zavala Zurita y Christian Faúndez Lisboa**
- **N°45 Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Depto. de Educación N° 4/2013**
- **N°46 Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Cementerio N° 1/2013**
- **N°47 Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Salud N° 1/2013**
- **N°48 Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Salud N° 2/2013**

JORGE VALLEJOS CORDOVA  
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA  
CONCEJAL

LIONEL GATICA SANHUEZA  
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ  
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO  
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ  
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE